

Trámite en el Congreso

Piden información sobre general Francisco Patiño

Desde el Senado de la República han solicitado más información sobre la relación del general Francisco Patiño en el caso de Diego Felipe Becerra, el joven grafitero que murió en extrañas circunstancias.

El expresidente del Senado, Roy Barreras Montealegre, insistió en la necesidad de establecer la verdadera relación de Patiño en esta publicitada investigación.

"Esa investigación avanza y la información que pueda conocerse del Fiscal, así sea de manera reservada, será determinante para la decisión que tome el Senado sobre el ascenso", señaló.

La solicitud de Barreras se da a pocas horas de que la plenaria de la corporación defina la promoción de rango del oficial.

Por varias semanas ha estado estancado el ascenso del general toda vez que aparece relacionado con un posible encubrimiento de pruebas en el caso de Becerra quien murió el 19 de agosto de 2011.

El pasado 25 de julio el alto oficial admitió que entregó algunos bonos -al parecer dos de 100 mil pesos- dentro de un Cal de la Policía a Jorge Narváez, el conductor de un bus de servicio público quien radicó una falsa denuncia de un robo señalando a Becerra como el autor.

Entre tanto, el senador Camilo Romero Galeano insistió en que en este caso hay un 'pacto de silencio' entre los uniformados de la Policía implicados.

Según él, quien incumpla con ese 'acto' podría llegar hasta la muerte, de acuerdo con lo que ha trascendido.

Romero exhortó a la plenaria a no seguir tramitando el ascenso pues el Congreso se podría ver abocado a un escándalo similar al de general (r) Mauricio Santoyo.



Roy Barreras, senador.

Questionan a 'La Gata'

Iván Cepeda insiste en frenar entrega de negocio del chance

El representante a la Cámara, Iván Cepeda Castro, reiteró las advertencias con relación a la entrega del negocio del chance a la Asociación de Apuestas Permanentes de Sucre (Aposucre S.A.), sociedad integrante del monopolio de las apuestas de Enilse López, alias 'La Gata', condenada por nexos con paramilitares.

El congresista se encuentra en Sincelajo para acompañar a las víctimas del paramilitarismo en un acto de protesta contra dicha concesión y buscará reunirse con el gobernador de Sucre, Julio César Guerra Tulena, con el fin de evitar que se entregue nuevamente la contratación estatal para operar el chance en Sucre, a las empresas de 'La Gata'.

Una vez más, Cepeda confió en la acción de la Contraloría General de la República, en el sentido de que agilice el control excepcional que inició en días pasados, a petición del Legislativo, sobre los contratos otorgados por las Administraciones de la Costa Caribe para la actividad del chance.

El representante Cepeda y el secretario de Transparencia de la Presidencia, Rafael Merchán, han hecho sendas advertencias sobre esta concesión y los perjuicios que traería para el país pues sólo hay una oferente: la empresa de 'La Gata'.

Además, Merchán demandó la investidura del senador Héctor Julio Alfonso López, hijo de 'La Gata', por ser parte de los socios de Aposucre, cuando la ley lo prohíbe a los legisladores.



Iván Cepeda Castro, congresista.

Nuevo encuentro de mandatario con el liberalismo

En los últimos meses el presidente Juan Manuel Santos se ha reunido en varias ocasiones con los partidos Liberal y de La U, quienes mantienen una constante disputa sobre las preferencias políticas del jefe de Estado.

En esta ocasión, el pretexto para la reunión con las "toldas rojas" será la conmemoración de los cien años del natalicio del expresidente Alfonso



Juan Manuel Santos, presidente.

Critican precaria ejecución presupuestal

Regaño del Gobierno a la Rama Judicial

La ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, dijo que "no vamos a alcanzar a ejecutar ni siquiera el 50% de años anteriores".

Un duro jalón de orejas hizo el Gobierno Nacional por la precaria ejecución presupuestal que se ha registrado en la rama judicial.

En la discusión del presupuesto de 2014 para este sector, la ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, dijo que "encontramos muchas dificultades en materia de ejecución presupuestal en lo que a inversión se refiere".

Según ella, "lamentablemente" de los \$330 mil millones de este año para la rama

judicial, por lo menos "el 50% se va a perder" porque esos recursos "deberán volver al Presupuesto General de la Nación toda vez que no se van a poder ejecutar".

En cifras concretas, Correa señaló que tras casi ocho meses de 2013, apenas hay un 24% del presupuesto comprometido y un 6% de obligados.

"No vamos a alcanzar a ejecutar ni siquiera el 50% de años anteriores...necesitamos una justicia al día pero donde los



Ruth Stella Correa, ministra.

recursos sean correctamente ejecutados", sostuvo en el Senado.

La ministra les recordó a los magistrados que los recursos son escasos y deben ser correctamente destinados para el funcionamiento de este sector.

Para 2014 el presupuesto destinado a la rama judicial es de \$2.65 billones. En 2010 este ítem fue inferior a los \$2 billones, reflejando que en el último cuatrienio hubo un incremento del 35%.

Acción contra Juan Manuel Galán

Estudiarán demanda de pérdida de investidura

El Consejo de Estado estudiará la demanda de pérdida de investidura presentada por la defensa del exministro Alberto Santofimio Botero en contra del senador liberal Juan Manuel Galán por presunto tráfico de influencias.

En la acción judicial, se argumenta que el congresista habría incurrido en un tráfico de influencias al usar su investidura para que el Gobierno no avalara el proyecto de Código Penitenciario, el cual le daba a los reclusos mayores de 65 años, entre ellos Alberto Santofimio, la posibilidad de recibir libertad condicional.

Durante la discusión del

nuevo Código Penitenciario en el Congreso el senador Galán denunció la existencia de un "orangután" que beneficiaría a Santofimio Botero, condenado a 25 años de prisión como autor intelectual del asesinato del precandidato liberal Luis Carlos Galán Sarmiento.

En su momento, ante la polémica, el congresista ponente de ese proyecto Rodríguez señaló que no tenía ningún interés en favorecer a Santofimio y que su propuesta la hacía con fines humanitarios.

"No puede ser un mico porque no lo he hecho a espaldas de nadie ni lo he presentado a última hora. He venido presentando

esa propuesta desde el primer debate, he hecho los análisis, expuesto todos los argumentos y quiero que el Senado la discuta", indicó a los medios de comunicación.

En este caso, la defensa del exministro indicó que la presión de Juan Manuel Galán fue indebida y constituyó un abuso de su posición. "Es perfectamente claro que Juan Manuel Galán, valiéndose de su investidura, influyó con sus declaraciones públicas ante el gobierno, para comprometerlo a impedir

que en el trámite del proyecto de ley fuera a prosperar la propuesta hecha por el representante Rodríguez a fin de satisfacer sus odios e intereses personales".



Juan Manuel Galán, senador.

de satisfacer sus odios e intereses personales".

Y agregó: "El senador Galán, en ejercicio de su odio enfermizo, prefiere que los adultos mayores que hayan purgado la tercera parte de la pena se queden padeciendo las condiciones inhumanas que se viven en las cárceles colombianas antes de que el doctor Santofimio vaya a quedar en libertad".

Crisis en la Cámara

Presidente admite fracaso de la Comisión de Acusaciones

El presidente de la Cámara de Representantes, Hernán Penagos Giraldo, admitió el inevitable fracaso al cual se ven abocadas las investigaciones que se adelantan en la comisión de Acusaciones.

Pese a que allí se investigan las conductas del presidente, expresidentes, fiscal, exfiscal, magistrados y exmagistrados, entre otras altas personalidades del país, es poco lo que se puede hacer, según el mismo representante.

"El problema de la comisión de Acusaciones no es de los integrantes sino del mismo procedimiento de la investigación de los procesos que se adelantan allí. Es un procedimiento que es lento", admitió Penagos en diálogo con Elestpectador.com

Al ser preguntado por los

precarios resultados en el proceso en contra del expresidente Ernesto Samper Pizano -tras casi 20 años del proceso 8.000- luego de la polémica atizada por la declaración de William Rodríguez, hijo del capo del cartel del Cali, Miguel Rodríguez Orejuela, Penagos aceptó que decretar una prueba en la comisión de Acusaciones es demasiado difícil pues "se requiere del apoyo de otras entidades de la rama judicial como juzgados y tribunales, lo cual demora la práctica de las mismas".

A la vez, el legislador explicó que las demoras obedecen a que "la Comisión no cuenta con un equipo de funcionarios técnicos especializados que sustenten los procesos y los puedan impulsar de manera rápida".

"El problema de la comisión obedece a la falta de apoyo



Hernán Penagos Giraldo, congresista.

técnico profesional y propio para poder impulsar los procesos y obtener resultados rápidos", señaló.

De ahí que Penagos reconociera que "no sabría decir cuándo se puede dar un resultado frente a algún proceso en la Comisión".

Sin embargo, recordó que un proceso se impulsa a través de la comisión de Acusaciones pero cuando se apela una resolución a indagatoria o de preclusión en un proceso, instancia a la cual sí se ha llegado, sólo es la plenaria de la Cámara la que resuelve el tema.

Santos tiene el derecho a ser reelegido: Minhacienda

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, apoyó una eventual reelección del presidente Juan Manuel Santos. "Ojalá busque la reelección. Yo estoy comprometido con el presidente Juan Manuel Santos, soy un admirador profundo de su visión, de su obra de gobierno y espero estar al lado de él tanto tiempo como él quiera", afirmó Cárdenas.

Frente a la reelección el funcionario señaló, "El presidente Santos tiene el derecho constitucional de presentarse a la reelección, personalmente viendo su enfoque, su integridad y dedicación al trabajo, pues ojalá que aproveche esa oportunidad constitucional y busque la reelección."

De otra parte el ministro de Hacienda confió en una recuperación de la industria para el segundo semestre de este año. "Vamos a ver este segundo semestre con dinamismo y positivismo en el crecimiento de la industria".



Mauricio Cárdenas, minhacienda.

Consejo de Estado rechazó solicitud

El Consejo de Estado rechazó la solicitud de aclaración de la sentencia que le devolvió la personería jurídica a la Unión Patriótica.

La Sección Quinta, con ponencia de la magistrada Susana Buitrago Valencia, señaló que en la aclaración no se podía determinar si ese partido político está obligado o no a participar en las elecciones de 2014.

Igualmente señaló que no se pueden emitir órdenes dirigidas a la administración electoral para que conceda plazos al movimiento, cuyo propósito sea su reorganización.

"Las reacciones que esta decisión genere y las interpretaciones que puedan darle al fallo los que los demandantes denominan como enemigos de la paz no pueden ser objeto de aclaración en un fallo judicial", señaló la Sala.

Recordó que solo se podían limitar a establecer la legalidad del acto administrativo, pero no se buscó examinar las consecuencias de la decisión adoptada.